



TRANSPORTE DE PERSONAL





¿Cuáles son las COSAS QUE TE PUEDEN MATAR en tu área de trabajo hoy?



El transporte masivo de los empleados en bus o en avión a zonas remotas o al extranjero pueden ser complejo y peligroso. **La posibilidad de una lesión grave o muerte y nuestra incapacidad para responder pueden aumentar drásticamente si los controles críticos están ausentes, son ineficientes o no se cumple**



Seguridad Activa

Requerimiento	Comentarios	INTERURBANOS - MINERIA		URBANOS	
		BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES	BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES
Programa electrónico de estabilidad (ESP)	Permite mantener la estabilidad del vehículo cuando actúa frenando individualmente la rueda en situaciones de riesgo o derrapes.	SI	SI	Deseable*	Deseable*
Freno de Servicio con Sistema ABS (Anti-lock break System) y ASR (Anti-slip Regulation)	Utiliza una serie de controles electrónicos del vehículo para ayudar al conductor a mantener el control durante las condiciones de conducción dinámica. El sistema ESP funciona en conjunto con el sistema de frenos antibloqueo (ABS), la regulación antideslizante (ASR).	SI	SI	SI	SI
Freno de motor	Reducción de velocidad del vehículo prescindiendo del pedal de freno, ayudado de la relación de marchas.	SI	SI	Deseable*	Deseable*
Retardador Eléctrico o Hidrodinámico	Es un dispositivo que permite desacelerar o detener un vehículo mediante accionamiento eléctrico.	SI	Deseable*	Deseable*	Deseable*
Dirección Asistida	Aumenta la resistencia del volante a altas velocidades, evitando que el volante se mueva por algún descuido. Existen tres tipos de direcciones: hidráulicas, hidroeléctricas y eléctricas.	SI	SI	SI	SI
Alerta de cambio de carril	Envía alerta en caso de cambio de carril sin haber activado las direccionales. La advertencia puede ser acústica o mediante la vibración de del asiento.	SI	SI	Deseable*	Deseable*
Detección de punto ciego	Detecta la presencia de otros vehículos, personas u objetos en esa zona ciega al conductor y advierte por medio de una señal acústica.	SI	SI	Deseable*	Deseable*
Iluminación /faros de niebla	Para control de riesgo en condición de niebla espesa (camanchaca), neblina, polvo o nieve y uso habitual en caminos secundarios con condiciones que limitan la visibilidad.	SI	SI	SI	SI
Velocidad Crucero	Especialmente en recorrido frecuencias de larga duración.	SI	Deseable*	No	No
Tacógrafo o equipo electrónico de registro		SI	SI	Deseable*	Deseable*

*: sera obligatorio si; i) la legislación del país lo requiere, ii) es requerimiento del cliente mandante de Finning, iii) es requerimientos definido en Evaluación de riesgos EHS

Seguridad Pasiva					
Requerimiento	Comentarios	INTERURBANOS - MINERIA		URBANOS	
		BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES	BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES
Cinturones de seguridad de 3 puntas para todos los ocupantes	Evita que sus ocupantes salgan eyectados en caso de algún incidente por impacto o volcamiento.	SI	SI	Deseable*	Deseable*
Cabina de seguridad	La cabina del conductor y la cabina de pasajeros deben estar diseñadas y construidas de tal manera que protejan a todo el personal en caso de Volcamiento. Contar con cabina de seguridad certificada bajo norma ECE R29, ECE R66 o equivalente.	SI	Deseable*	Deseable*	Deseable*
Apoya -cabeza ajustable o asiento integral, original de fábrica.		SI	SI	SI	SI
Sistema automático de detección y supresión de fuego.	Sistema automático de detección y supresión de fuego. Exigible en vehículos con motor en la parte trasera.	SI	Desable*	Desable*	Deseable*
Películas de protección (lamina de seguridad anti-impacto)	Incoloro; espesor de 14 MIL(350 micrones).	SI	SI	SI	SI

*: sera obligatorio si; i) la legislación del país lo requiere, ii) es requerimiento del cliente mandante de Finning, iii) es requerimientos definido en Evaluación de riesgos EHS

Seguridad Operativa					
Requerimiento	Comentarios	INTERURBANOS - MINERIA		URBANOS	
		BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES	BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES
Capacidad pasajeros	Capacidad máxima de pasajeros, cómodamente sentados, que se puedan transportar según indicación del fabricante y regulación legal.	≥ 31	< 30	≥ 31	< 30
Antigüedad Base		5 años*	4 años	5 años*	4 años
Antigüedad máxima (extendida) Evaluación técnica anual (desde el año siguiente a la antigüedad Base en adelante)	Tiempo máximo en que se podrá extender la vigencia, previa Evaluación técnica anual con certificación del fabricante/representante legal de la marca, que indique que el vehículo, dado su estado y régimen de mantención, puede ser usado en forma segura.	10 años*	8 años*	10 años*	8 años*
Kilometraje Base		500.000 Km	400.000 Km	500.000 Km	400.000 Km
Kilometraje máximo (extendido) Evaluación técnica anual (desde cumplido el kilometraje Base en adelante)	Kilometraje máximo en que se podrá extender la vigencia, previa Evaluación técnica anual con certificación del fabricante/representante legal de la marca, que indique que el vehículo, dado su estado y régimen de mantención, puede ser usado en forma segura.	1.000.000 km	800.000 Km	1.000.000 km	800.000 Km
Caja de cambios automatizada o automática		SI	Deseable*	Deseable*	Deseable*
Neumáticos	uso de neumáticos recauchados.	NO	NO	NO	NO
Aire acondicionado		SI	SI	SI	SI
KIT / Equipamiento ambiental	Requerimiento sólo para vehículos de servicio interior faenas- Disponible en especificaciones de Abastecimiento en tres tamaños: Pequeño (60 l), Mediano (100 l). Con el siguiente contenidos: i) bolsas plásticas grandes (110x130x70) cm de capacidad o similar), reforzados para disponer de residuos sólidos peligrosos y suelo contaminado; ii) para anti chispa para remover suelo contaminado; iii) material absorbente (pañós/almoñadillas/barreras de características oleofilicas, papel absorbente, aserrín u equivalente aprobado; iv) membrana plástica(liner) y/o bandeja para colocar debajo del sector de trabajo y evitar trabajar sobre suelo natural; v) etiquetas autoadhesivas y lápiz/marcador para rotular la bolsa de residuos, especificando qué tipo de residuos se trata; vi) formatos en papel de registro de incidentes interno	SI	SI	Deseable*	Deseable*

Seguridad Operativa					
Requerimiento	Comentarios	INTERURBANOS - MINERIA		URBANOS	
		BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES	BUSES	TAXIBUSES/ MINIBUSES
Traba tuercas	Traba tuercas de los vehículos (indicador de torque sostenido).	SI	SI	SI	SI
Cuñas	2 cuñas para cada vehículo	SI	SI	Deseable*	Deseable*
Luz trasera antiniebla.	Las luces antiniebla traseras tan solo deben usarse cuando es necesario ya que su luz es más intensa que la de las de posición y pueden causar deslumbramientos al vehículo que viaja detrás de ti.	SI	SI	SI	SI
Alarma de retroceso.	Dispositivo acústico que se activa automáticamente al momento de colocar la transmisión del vehículo en la posición de marcha atrás.	SI	SI	SI	SI
Pértiga	Según requerimientos de faenas mineras u otros clientes con riesgo operacional similar. Las especificaciones podrán ser ajustadas según definiciones de cada cliente u otros requerimientos normativos.	SI	SI	NO	NO
Baliza	Según requerimiento s de faenas mineras u otros clientes con riesgo operacional similar. Las especificaciones podrán ser ajustadas según definiciones de cada cliente u otros requerimientos normativos.	SI	SI	NO	NO
Aviso de control de Velocidad Interior	Dispositivo acústico y luminoso de color rojo al interior del vehículo y a la vista de los pasajeros, que se active automáticamente cada vez que la velocidad del vehículo exceda la velocidad permitida.	SI	SI	Deseable*	Deseable*
GPS (Global Positioning System)	Sistema de GPS en todos los vehículos y control operacional de Finning.	SI	SI	SI	SI
Asientos reclinables		SI	SI	Deseable*	Deseable*
Extintor	Extintor de polvo químico seco PQS 10 Kg mínimo, en el interior de cada vehículo con mantenimiento y renovación vigente.	SI	SI	SI	SI
Botiquín	Contenido mínimo de acuerdo con exigencia legal o normativa. Recomendación mínima en caso de no existir exigencia legal: Esponja o gasa; parches adhesivos; toallas húmedas; tijera; cinta adhesiva; pinza; manta de emergencia; venda elástica; guante quirúrgico; venda o paño triangular; venda de gaza. U otra exigencia legal	SI	SI	SI	SI
Chaleco Reflectivo	Chaleco reflectivo que debe ser usado fuera del vehículo en lugares habilitados o por razones de contingencias en vías públicas, de manera de lograr mayor visibilidad por el resto de los vehículos que circulan en la vía. Donde no exista regulación o requerimientos legales específicos, el chaleco será de color amarillo fluorescente y cintas reflectivas de ancho mínimo 50 mm.	SI	SI	SI	SI
Cuatro conos reflectantes (28 altura)		SI	SI	SI	SI

Límites de uso y excepciones

- 5.2.1- Los vehículos a servicio de Finning podrán ser usados hasta el límite de su antigüedad o kilómetros base recorridos, lo que ocurra primero, según lo indicado en la tabla 5.1 en Seguridad Operativa.
- 5.2.2- La continuidad de uso y la aplicabilidad de las condiciones definidas en 5.2.1 para vehículos que hayan sufrido colisiones, son obligatoriamente reevaluadas por el área abastecimiento y EHS Corporativo.

Límites de uso y excepciones

- 5.2.3- Excepciones a los límites definidos en la tabla del punto 5.1 en Seguridad Operativa que considera antigüedad base y antigüedad máxima extendida –respecto de una solicitud de extensión de uso- requieren formalización con los siguientes elementos:
 - Justificación de la excepción.
 - Definición del límite máximo de la extensión (período y Km recorridos) y a qué vehículos se aplicaría.
 - Definición de acciones en curso para normalización y cumplimiento de los límites de uso originales.
 - Plan especial de mantención para vehículos que hayan cumplido la antigüedad y/o kilometraje base recorrido indicados en el punto 5.1:
 - Revisión de concesionaria de la marca, con emisión de certificado anual.
 - Mantenimiento de acuerdo con el programa definido por el fabricante.
- Aprobación formal de la respectiva Vicepresidencia del área usuaria y de EHS Corporativo de la solicitud de excepción.

Operación

- El área encargada de la licitación deberá, **asegurar** que antes de iniciar la prestación del servicio, **la empresa adjudicada ha entregado toda la documentación disponible** para que pueda ser utilizada por el Gerente del área usuaria. La información mínima debe contener:
- Copia de contrato entre las partes.
- Copia de documentación de los vehículos,
- Copia pólizas de seguros,
- Copia de los contratos de trabajo de cada chofer
- Pago de póliza de seguros

Antes de iniciar la prestación del servicio **se deberá definir junto con la Gerencia responsable las hojas de ruta de cada vehículo. Las mismas deberán ser cumplidas sin excepción y cualquier cambio deberá ser autorizado y convenido con la Gerencia.**

Requisitos para conductores

- **Deberán contar con licencia especial para transporte de personal**, donde conste la aptitud Psicotécnica para conducir vehículos de pasajeros.
- **Bajo ningún concepto el chofer podrá manipular el celular mientras el vehículo está en movimiento.** Solo se permite contestar llamadas con sistema manos libres.
- En el caso de **faenas mineras, deberá contar con la autorización de la empresa minera** para transitar dentro del área de su propiedad o controlada por ella.
- **Cumplir con el descanso mínimo de conductores** y disponer evidencia fehaciente en caso de ser requerida.



Dispositivos críticos para la seguridad



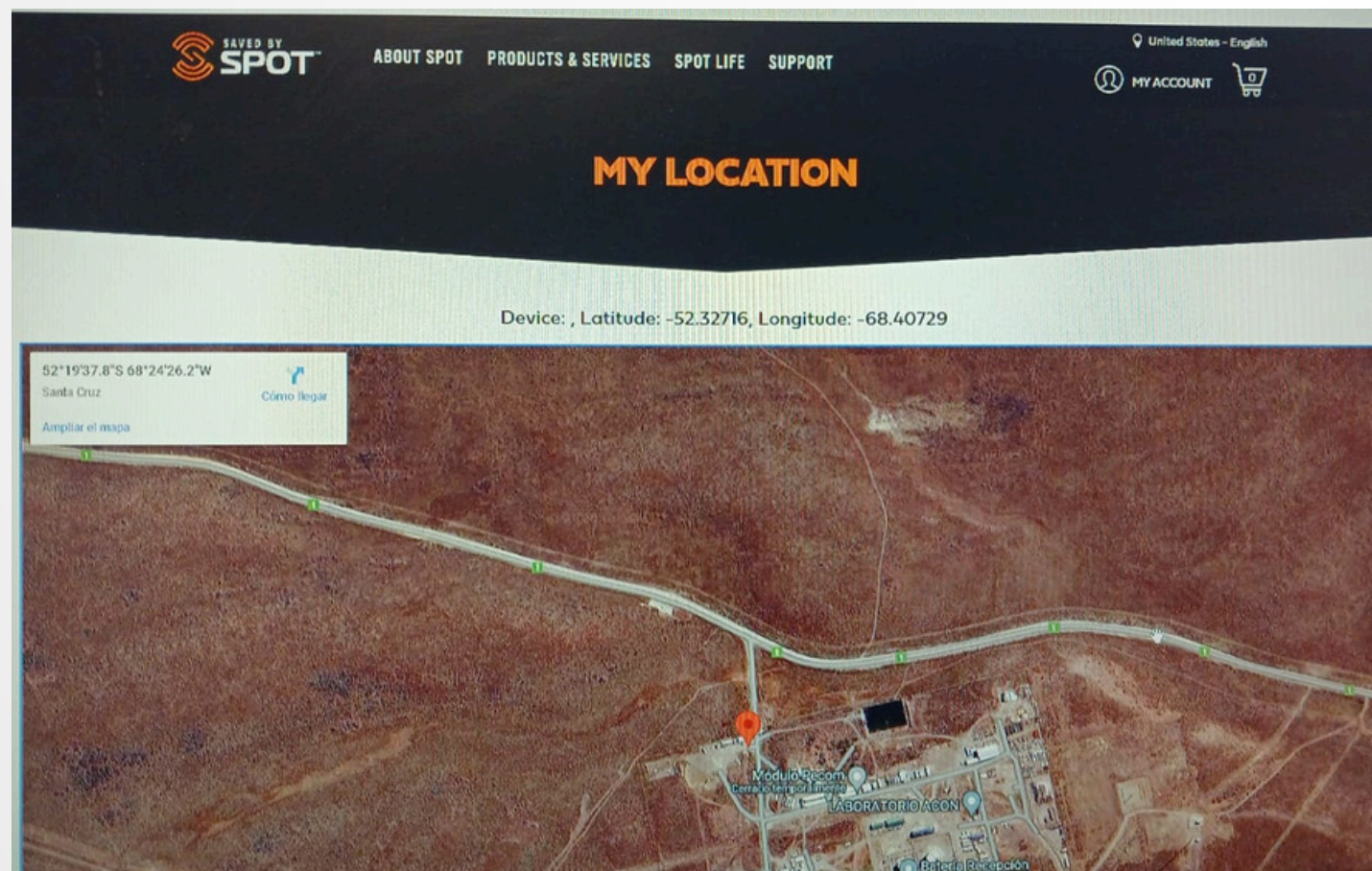
Asegúrate de que las bolsas de aire, los cinturones de seguridad, las cámaras de retroceso, los sistemas para evitar colisiones, etc., estén definidos, adquiridos, funcionando y sean utilizados.

Define un programa de mantenimiento preventivo y criterios de inspección previos al viaje para evaluar y rectificar las deficiencias en los dispositivos críticos para la seguridad antes de su uso.

Asegúrate de que los dispositivos de monitoreo del vehículo estén presentes, operativos y sean utilizados cuando se identifiquen como necesarios.

Planificación de la gestión de viajes

Evalúa y completa los requisitos para un Plan de Gestión de Viajes cuando sea necesario, incluida la presencia de un dispositivo de comunicación de emergencia mínimo adecuado



Apto para el trabajo

Los conductores y supervisores trabajan juntos para garantizar que se establezcan y gestionen los requisitos de idoneidad para el trabajo (manejo de la fatiga, medicamentos recetados y no recetados, drogas y alcohol).





Aseguramiento de la cabina

Asegura los artículos tanto dentro como fuera de la cabina del vehículo para evitar que se muevan mientras conduce.



Reglas de la carretera

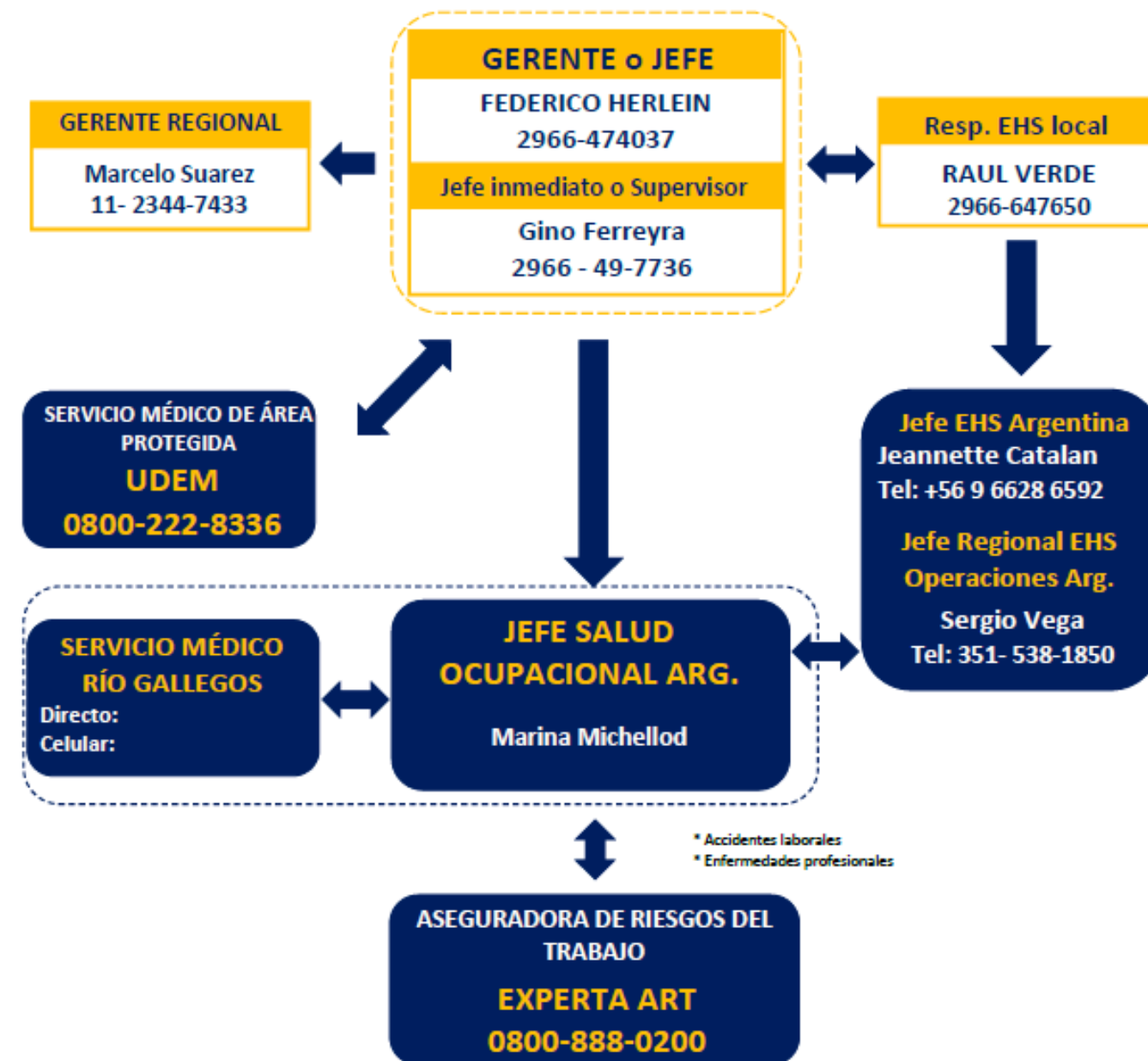
Mantén una distancia segura con los otros vehículos y **minimice los frenados bruscos**. Asegúrese de que los dispositivos electrónicos personales se utilicen de acuerdo con las regulaciones nacionales y regional.



Plan de Respuesta a Emergencia



ROL DE LLAMADOS ANTE CONTINGENCIAS



► TELÉFONOS ÚTILES

Centro Médico Asistencial más Cercano : 107
Servicio de Emergencias médicas: 107
Policía: 2966 - 423616 (Seccional Sexta)
Protección Civil: 2966 - 420042 (103)
Municipalidad de Río Gallegos: 2966-428115

Hospital Zonal Río Gallegos: 2966 - 421448
Bomberos: 100
Comando Radioeléctrico: 101
Vialidad Provincial: 2966 - 442367
Medio Ambiente: 2966 - 432455

Emitió:	Aprobó:	FECHA: 30/11/2023
SHEQ	Gerencia Sucursal / Contrato	REVISIÓN: 06

FINNING



Transporte Aéreo

Adquisición

Lleva a cabo la precalificación de todos los proveedores de servicio de traslado de personal en aeronaves para garantizar que se cumplan las certificaciones y los requisitos de seguridad.

Aviso de viaje al país

Sigue siempre las recomendaciones de seguridad del país al que vas a viajar.

Plan de Respuesta a Emergencia

Establece un Equipo de Gestión de Respuesta responsable de coordinar las respuestas a los incidentes con lesiones.

MUCHAS GRACIAS!

